

Términos y condiciones programa de afiliados

Preliminar

Este documento establece los Términos y Condiciones del Programa de Afiliados de VADAVO SOLUCIONES, en adelante referida como "VADAVO", "nosotros" o "nuestro". Al unirse a nuestro programa, en adelante referido como "el Afiliado", podrás promocionar nuestros servicios de hosting y telecomunicaciones y recibir comisiones de acuerdo con las disposiciones de estos Términos y Condiciones.

Al participar en nuestro Programa de Afiliados, "el Afiliado":

- Acepta y reconoce que ha leído, entendido y aceptado cumplir con estos Términos y Condiciones.
- Asume todas las obligaciones aquí dispuestas.
- Acepta las presentes condiciones tendrán un período de validez indefinido.

1. Identidad de las partes del contrato

Las partes del contrato son:

De una parte, VADAVO SOLUCIONES, S.L., con domicilio en Valencia, España, C. Turia 53, Bajo. 46008, y con C.I.F. B-98485071. Tiene como correo electrónico de contacto: comercial@vadavo.com. En adelante, VADAVO.

Y de otra, el AFILIADO, en tanto que persona física mayor de 18 años o persona jurídica legalmente constituida, legítima titular de uno o varios sitios web, que deseen afiliar a VADAVO conforme a lo establecido en las presentes condiciones.

2. Definiciones

A efectos de este contrato, los siguientes términos se definen tal como se señala a continuación:

"Red de Afiliados": está compuesta por todos los AFILIADOS de VADAVO.

"Programa de Afiliados": conjunto de servicios ofrecidos por VADAVO a sus AFILIADOS, y que permite a éstos beneficiarse de participar en la Red de Afiliados.

“Soporte/s”: es/son el/los sitios web en los que el AFILIADO pondrá el/los Vínculo/s Calificado/s.

“URL, Enlace o Vínculo calificado”: vínculo o enlace desde el sitio web de un AFILIADO, que identifica de manera única al Soporte para la correcta medición de las suscripciones en los servicios de VADAVO utilizando una de las URLs calificadas, si el último vínculo que utiliza el cliente para llegar al sitio web de VADAVO es usado durante una “Sesión” en la que el cliente realiza la suscripción a alguno de los servicios ofertados.

“Click”: acción de pulsar sobre un enlace.

“Sesión”: tiempo entre el ingreso de un usuario al sitio de VADAVO a través de un Vínculo Calificado y termina cuando dicho usuario regresa al sitio web de VADAVO a través de otro sitio web o bien pasa el período de expiración del Vínculo Calificado desde el sitio del AFILIADO a los 30 días naturales desde la instalación de la cookie correspondiente en el navegador del usuario.

“Cliente Referido”: cliente que contrata cualquiera de los productos/servicios en un sitio web de VADAVO a través de un vínculo calificado de un AFILIADO.

“Cliente Referido Activo”: Cliente Referido que se encuentra al corriente de pago de la cuota (anual/mensual) y se mantiene de alta en el servicio en el momento de realizar la Liquidación Periódica.

“Liquidación Periódica”: cómputo de los Clientes Referidos Activos que se realizará mensualmente.

“Contrato”: es el acuerdo entre VADAVO y el AFILIADO, es decir las presentes condiciones de afiliados.

3. Condiciones de alta del programa de afiliados

3.1. Solicitud de alta al programa:

El alta en el Programa de Afiliados tiene carácter gratuito y no supone ni obliga a los AFILIADOS a realizar inversiones extras. En caso de incompatibilidades técnicas que obliguen al AFILIADO a realizar una inversión, ésta será de su exclusiva responsabilidad. Se establecen como criterios generales para aceptar la solicitud:

1. Poseer la condición de persona física mayor de edad o persona jurídica legalmente establecida y con capacidad plena para contratar
2. Ser propietario o tener los derechos sobre el Soporte en el que se pretende poner el Vínculo Calificado o encontrarse expresamente autorizado por el titular del Soporte a tal fin.
3. El usuario que tenga contratado cualquiera de los productos y/o servicios de VADAVO dispone ya de la condición de AFILIADO, pudiendo acceder a la información relativa a esa condición de AFILIADO a través del Panel de Control de cliente, una vez que lea, y en su caso, acepte las condiciones del programa de afiliados.
4. Si el interesado no ha contratado ninguno de los productos de VADAVO, para darse de alta como AFILIADO, tendrá que registrarse a través de la sección

dispuesta a tal fin en el Sitio Web de VADAVO. No resulta por tanto preceptivo contratar ningún producto y/o servicio de VADAVO para poder actuar como AFILIADO. El interesado debe proporcionar los datos que se piden en el formulario, con un nombre de usuario (que será el correo electrónico del interesado) y una contraseña, facilitados por el usuario a su elección, previa lectura y aceptación de los términos y condiciones correspondientes, mediante el marcado de la casilla de lectura y aceptación de tales términos y condiciones.

Una vez que el interesado se ha dado de alta como AFILIADO, tendrá acceso a los Vínculos Calificados de los diferentes servicios de VADAVO.

3.2. Aceptación de la solicitud de alta

VADAVO se reserva el derecho a denegar el alta en el Programa de Afiliados por no reunir el interesado los requisitos necesarios para ello o por considerar que su Soporte muestra contenidos inadecuados.

VADAVO valorará la aptitud tanto del interesado como de su Soporte con el único fin que no se perjudique la imagen de marca por el tipo de contenidos o conducta del Soporte o sus titulares.

Ninguna disposición de estas condiciones dará lugar, ni se interpretará que ha dado lugar, a la constitución de una sociedad entre las partes ni de una relación laboral entre VADAVO y el AFILIADO.

3.3. Gestión del servicio

El AFILIADO desplegará en su sitio web, únicamente aquellas URL's para referir clientes hacia la web de VADAVO, que sean facilitadas por VADAVO.

El AFILIADO podrá realizar el seguimiento de su actividad como tal a través del menú del Panel de Control, al que tendrá acceso a la información relativa a clicks sobre los Enlaces Referidos, Clientes Referidos e importe provisional de comisiones devengadas, a la espera de factura, a la espera de generación de pago y/o pagadas.

4. Comisiones, devengo y forma de pago

4.1. Comisiones

VADAVO satisfará en concepto de comisión, los importes resultantes de aplicar los siguientes porcentajes al precio bruto del total de cada plan contratado por el Cliente Referido en el momento de cada Liquidación Periódica que VADAVO realice:

Un porcentaje del 20% de cada Cliente Referido Activo y futuras renovaciones de servicios de hosting.

Un porcentaje del 5% de cada Cliente Referido Activo que contrate cualquier otro producto de VADAVO.

Un porcentaje del 50% de cada Cliente Referido Activo que provenga de tu cartera actual de clientes.

Un porcentaje del 5% de cada Cliente Referido que contrate cualquier otro producto de Telecomunicaciones de VADAVO que no sea de hosting.

Tendrá la consideración de Cliente Referido Activo el Cliente Referido que se encuentra al corriente de pago de la cuota (anual/mensual) y se mantiene de alta en el servicio en el momento de realizar la Liquidación Periódica.

En el caso de **suscripciones mensuales**, las comisiones se seguirán devengando por meses y mientras el Cliente Referido ostente la condición de Cliente Referido Activo.

En el caso de **suscripciones anuales**, la comisión se devengará una única vez, computándose en la Liquidación Periódica en la que tenga lugar la contratación por el Cliente Referido.

A la cantidad resultante de la aplicación de los porcentajes indicados, deberá aplicársele el IVA al tipo que corresponda y, en su caso, las retenciones fiscales que legalmente deban realizarse.

Queda entendido que esos porcentajes se aplican únicamente sobre el precio neto de los planes contratados por el Cliente Referido, excluyéndose la cuota de alta o cualquier otro concepto adicional satisfecho por el Cliente Referido por razón de la contratación del servicio.

4.2. Devengo de las Comisiones

Se devengará el derecho a la percepción de comisiones si se cumplen todas y cada una de las condiciones que a continuación se enumeran:

El Cliente Referido, debe haber contratado el servicio de VADAVO a través de un Vínculo Calificado o haber realizado la contratación por la web/teléfono indicando el código de referido. Cuando un usuario accede al sitio web de VADAVO desde el Vínculo Calificado, se instalará en su equipo una cookie persistente de seguimiento, durante el plazo de 1 mes, por lo que, si dicho usuario realiza una contratación dentro de dicho plazo, sin que haya borrado dicha cookie, el AFILIADO tendrá derecho al devengo de la comisión. De producirse el borrado de dicha cookie por el usuario, el AFILIADO no tendrá derecho a comisión alguna, por resultar imposible detectar que la contratación se realiza a través del Vínculo Calificado.

Por otra parte, y como quiera que todos los Vínculos Calificados de la Red de Afiliados instalan ese tipo de cookie, si un usuario hace click sobre el Vínculo Calificado de un AFILIADO, y posteriormente hace click sobre el de otro AFILIADO diferente, la cookie de seguimiento de esta última URL sustituirá a la anterior (y así sucesivamente), por lo que si ese usuario, contrata algún servicio con VADAVO, devengará el derecho a la comisión el titular de la último Vínculo Calificado sobre el que dicho usuario haya hecho click.

Queda entendido que la cookie de seguimiento no es más que un sistema para intentar facilitar la labor de los AFILIADOS, sin que pueda pedirse ningún tipo de responsabilidad a VADAVO en supuestos de esta índole.

VADAVO debe haber verificado el pago por el Cliente Referido.

A efectos del cómputo de Clientes Referidos Activos, no se computarán en la Liquidación Periódica los Clientes Referidos que se hayan dado de baja en el servicio.

El AFILIADO debe emitir y enviar la correspondiente factura a VADAVO.

4.3. Forma de pago de la comisión

Una vez se hayan cumplido todos y cada uno de los requisitos de devengo de la comisión, **y sin necesidad de alcanzar importe mínimo acumulado por comisiones**, el AFILIADO puede solicitar que se le genere el pago. Si no se especifica día y hora, se se satisfará a mes vencido, el día 1 del mes siguiente a la fecha en que se verifique la permanencia en activo en el servicio del cliente referido (Por ejemplo, si el servicio se da de alta el 10 de mayo de 2023, cumple el mes el 10 de junio de 2023, por lo que el pago se realizará el 1 de julio, si el usuario referido ha permanecido en el servicio durante toda la mensualidad).

El AFILIADO, si lo desea, podrá acumular las comisiones devengadas y emitir una factura en la que agrupe como máximo las comisiones liquidadas en 6 mensualidades y que en ningún caso sean superiores a TRES MIL EUROS (3.000,00 €).

Si transcurridos dos años desde el devengo de la comisión, el AFILIADO no hubiera emitido la correspondiente factura, caducará el derecho a reclamar la comisión devengada.

5. Bono de bienvenida del Programa de Afiliados

El Bono de Bienvenida del Programa de Afiliados ofrece a los nuevos afiliados beneficios exclusivos durante los primeros meses de su registro. Este bono incluye:

- 3 meses gratis de prueba del hosting, lo que les permite probar nuestro servicio y asegurarse de que cumple con sus expectativas.
- Los primeros afiliados por cada cliente actual que refieran obtendrán un descuento adicional en la comisión, en lugar del 20% habitual, tendrán una comisión del 50%.
- Durante los primeros 3 meses, los afiliados recibirán una comisión del 50% de los nuevos referidos que traigan a nuestro servicio. Estos beneficios están sujetos a términos y condiciones específicos y podrán ser modificados o cancelados en cualquier momento a nuestra discreción.

El periodo de vigencia de este programa será hasta el 31 de diciembre de 2023.

La versión de prueba del Hosting de VADAVO es aplicable solo a nuevas altas y tendrán efecto únicamente con el alta también del programa de afiliados.

Transcurrido el periodo de 3 meses de prueba, si no se solicita la baja, las ampliaciones se realizarán con la tarifa normal del servicio de hosting (sin promoción).

Las tarifas de esta promoción no incluyen el precio del dominio.

VADAVO SOLUCIONES S.L. se reserva el derecho a modificar el contenido de las promociones.

6. Vigencia y resolución

Los términos y condiciones del presente contrato surtirán efectos desde el alta del AFILIADO y la obtención de la URL, enlace o vínculo calificado.

Cualquiera de las partes podrá dar por finalizado el presente contrato con un preaviso de 5 días, debiendo el AFILIADO, una vez finalizado el contrato, retirar de su/s Soporte/s cualquier enlace o vínculo de VADAVO, y VADAVO, por su parte, deberá regularizar todos los pagos que queden pendientes, dando así por finalizada cualquier obligación contractual, sin tener nada más que reclamarse.

7. Pérdida de la condición de AFILIADO

VADAVO se reserva el derecho de revocar la condición de AFILIADO, si concurre cualquiera de los siguientes motivos:

Incumplimiento de cualquiera de condiciones estipuladas en este contrato.

Manipulación no autorizada de la/s web/s de VADAVO.

Utilización de los elementos identificativos o signos distintivos de VADAVO en envíos publicitarios del AFILIADO a través de Internet como newsletters, e-mail, o de otros medios publicitarios como correo postal, anuncios, folletos, cartas, entre otros.

La utilización de las marcas o signos distintivos de VADAVO por el AFILIADO con el objeto de aparentar una asociación comercial más allá del mero acuerdo que se suscribe en el presente documento.

La utilización por parte del AFILIADO de técnicas no autorizadas de envíos publicitarios masivos (SPAM). La responsabilidad derivada del incumplimiento de Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le corresponde exclusivamente al AFILIADO.

La conclusión de operaciones o transacciones por medios ilícitos o fraudulentos.

La realización de campañas de pago en buscadores (SEM), como pudiera ser Google Ads, para promocionar landing pages con links de afiliado utilizando las marcas titularidad de VADAVO, y cualquier otra conducta por la que el AFILIADO haga creer a los usuarios que tiene una relación comercial diferente de la regulada en las presentes condiciones y que se circunscribe exclusivamente a una mera prestación de servicios de afiliación para VADAVO.

La utilización del Vínculo Calificado para la contratación de servicios por parte del AFILIADO, o por cualquier persona física o jurídica con la que tenga alguna vinculación comercial directa o indirecta o por la creación de cuentas cliente con los mismos datos personales para recibir auto-comisiones o con los datos personales de parientes consanguíneos o por afinidad hasta el segundo grado inclusive.

A estos efectos se considerará que existe una vinculación con el AFILIADO cuando el AFILIADO y el Cliente Referido que contrata los servicios tengan la misma IP.

8. Obligaciones del AFILIADO

El AFILIADO se compromete a cumplir lo establecido en las presentes condiciones.

Será responsabilidad del AFILIADO la actualización de su página web, sus contenidos y la información en ella mostrada. VADAVO no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones legales del AFILIADO respecto de su página web.

El AFILIADO se compromete a mantener su página web operativa mientras dure este contrato, así como su dirección de correo electrónico con la que mantendrá la comunicación con VADAVO.

El AFILIADO se compromete a no modificar los vínculos y códigos puestos a su disposición por VADAVO para el desarrollo del servicio.

El AFILIADO se obliga a mantener sus datos personales actualizados.

9. Modificaciones contractuales

VADAVO se compromete a notificar cualquier modificación sustancial en el contrato con la antelación suficiente. Los AFILIADOS que muestren su disconformidad o no acepten estas modificaciones disponen del derecho a solicitar exclusivamente la liquidación de las comisiones pendientes y la resolución de la relación contractual sin ningún otro tipo de pretensión.

10. Incidencias

VADAVO declina cualquier responsabilidad por los problemas derivados de la falta de acceso o aquellos inherentes a la conectividad a Internet o a las redes de telecomunicaciones cuando estas tuvieren su origen en causas ajenas a su control o a causas que no hubieran podido ser previstas por las partes o que, aun siendo previsibles, VADAVO haya realizado todos los esfuerzos razonables para evitarlas, o que fueran consideradas como causas fortuitas o de fuerza mayor.

VADAVO no será responsable de ningún error en la instalación de los enlaces en los Soportes, ni de la función especificada en los enlaces.

Cualquier tipo de incidencia detectada por el AFILIADO que afecte al normal funcionamiento del sistema se pondrá en conocimiento de VADAVO para que proceda a la subsanación.

VADAVO informa que, por razones de mantenimiento de carácter técnico, el acceso a la aplicación podría verse ocasionalmente restringido, entendiéndose el AFILIADO que dichas labores de mantenimiento son necesarias para el buen funcionamiento del servicio.

11. Propiedad intelectual

VADAVO es titular en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los diferentes soportes publicitarios, los programas informáticos, el software desarrollado para el programa de afiliación, y sobre las marcas, logos, textos, creaciones, contenidos, y diseños que formen parte en su conjunto del programa de afiliación.

No se podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar públicamente, ceder o usar códigos fuente de ninguna de las aplicaciones, sitios web, desarrollos o soportes publicitarios para otros fines distintos a los estipulados en este contrato.

Por todo ello, VADAVO se reserva el derecho de actuar contra cualquiera que esté infringiendo sus derechos de propiedad intelectual o industrial.

El AFILIADO no hará uso de ningún material puesto a su disposición para otros fines distintos de los aquí suscritos, a menos que obtenga autorización previa y por escrito de VADAVO.

El AFILIADO se compromete a no usar los distintivos publicitarios en cualquier manera que desacredite o represente negativamente a VADAVO, su imagen o sus marcas.

12. Consecuencias de la resolución o terminación

Finalizado el presente contrato por cualquier causa, el AFILIADO quedará totalmente desvinculado de VADAVO, quedando prohibido de forma expresa la utilización de logotipos y banners o cualquier alusión a la marca, logotipos, anagramas, o cualquier otro elemento de propiedad industrial o intelectual titularidad de VADAVO, así como la utilización de los Vínculos Calificados.

13. Otras consideraciones

VADAVO no garantiza la continuidad del programa de afiliados, por lo que podrá darlo por finalizado en cualquier momento liquidando el pago de comisiones, en su caso, pendientes.

Cada una de las partes es responsable de los contenidos y vínculos que incluya en su página web.

14. Protección de Datos

Los datos personales del afiliado serán tratados conforme a lo previsto en la Política de Privacidad.

15. Responsabilidades

El AFILIADO asumirá la responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a VADAVO por el incumplimiento de las cláusulas contempladas en el presente contrato, y en concreto:

Cuando el mal uso de los soportes cause un daño a la imagen de VADAVO.

Por las reclamaciones de terceros a VADAVO debidas a la negligencia en el uso del Programa de Afiliados.

Por los daños y perjuicios que le ocasione a VADAVO el uso incorrecto del Programa de Afiliados.

Ante cualquiera de estas causas, VADAVO está retendrá los importes en concepto de comisiones que hubiesen correspondido al AFILIADO sin perjuicio de la eventual reclamación por los daños y perjuicios que corresponda.

16. Legislación y fuero

En los aspectos no estipulados en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran existir entre las partes como consecuencia de estos, será de aplicación la legislación española. Para resolver cualquier tipo de controversias que pudieran surgir como consecuencia de la interpretación y ejecución de este contrato de afiliación, ambas partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Alicante.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: abril 2023